

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Telés.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 págs., 3,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

TRIBUNAL DE OPOSICION PARA PROVEER OCHO PLAZAS DE MEDICOS BECARIOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID, ESPECIALIDAD NEUROPSIQUIATRIA

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 3 de diciembre, sábado, a las diez de la mañana, en el Salón de Sesiones de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid (Miguel Angel, 25), para dar comienzo a la práctica de los ejercicios de la oposición, previa celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores opositores, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, a todos los aspirantes admitidos para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base décimoprimer de las de convocatoria y párrafo primero del artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 5 de noviembre de 1966.—El Secretario del Tribunal.

(G.—4.126)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

OPOSICION PARA PROVEER 710 PLAZAS DE GUARDIAS DE POLICIA MUNICIPAL

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base octava de la convocatoria, por el presente se hace pública la relación de los señores que han sido admitidos a la oposición:

- 1.—Don Manuel Abril Guardado.
- 2.—Don Guillermo Aguado Albarrán.
- 3.—Don Máximo Aguado Albarrán.
- 4.—Don Domingo de Agueda Hernández.
- 5.—Don Daniel F. Albarrán Domínguez.
- 6.—Don José Alcocer Más.
- 7.—Don Julián Alvarez Alvarez.
- 8.—Don Pedro Bellido González.
- 9.—Don Santiago Berruete Zapatero.
- 10.—Don Angel Blázquez Gómez.
- 11.—Don José Bullido Gutiérrez.
- 12.—Don Segundo Bullido Ruano.
- 13.—Don Felipe Campanario Rodríguez.
- 14.—Don Cristóbal Cañada Cerdón.
- 15.—Don Angel Casarrubios Martín.
- 16.—Don Francisco Castillo García.
- 17.—Don Herminio Conde Rodríguez.

18.—Don Juan Fernando Correche Rodríguez.

19.—Don Angel Critábal Sánchez.
20.—Don Jesús Cuevas Valdés.
21.—Don Máximo Francisco Chamorro Portabales.

22.—Don Francisco Díaz Dorado.
23.—Don Ramiro de Diego Romero.
24.—Don Juan de Dios Soriano Sánchez.

25.—Don Aniceto Domínguez Plaza.
26.—Don Antonio Dueñas Patón.
27.—Don Juan Egea Martos.
28.—Don Silvano Angel Escudero Atienza.

29.—Don José María Fernández Corredor.

30.—Don Miguel Fletes Paniagua.
31.—Don Pedro de la Fuente Amo.
32.—Don Bonifacio Gallego Pérez.
33.—Don Vicente García Jiménez.
34.—Don Jesús García Lazareno.
35.—Don Alvaro García López.
36.—Don Fidel Gutiérrez Esteban.
37.—Don Juan Hernández Jiménez.
38.—Don Eneidino Hernández López.
39.—Don Emiliano Izquierdo González.

40.—Don Desiderio Jorge Soblechero.
41.—Don Federico López Ferrer.
42.—Don Juan Martín Ortega.
43.—Don Valeriano Martín de la Fuente.

44.—Don José Martín García.
45.—Don Victorino Martín Ramiro.
46.—Don Teófilo Martínez Peñaranda.
47.—Don Bibiano Mayor Carrascosa.
48.—Don Luis Felipe Morales Borrego.
49.—Don Bautista Moreno Cabrera.
50.—Don Moisés Patón Castro.
51.—Don Anastasio Peña Gutiérrez.
52.—Don Jesús Pérez Hernando.
53.—Don Emilio Pérez López.
54.—Don Juan Pérez Rodríguez.
55.—Don José Pérez Serrano.
56.—Don Teodoro del Pozo San Segundo.

57.—Don José del Río Andrés.
58.—Don Máximo Sáez Herráez.
59.—Don Eduardo Sánchez Benito.
60.—Don Juan Sánchez Mateos.
61.—Don León Sánchez Mateos.
62.—Don Pedro Sánchez Pérez.
63.—Don Lorenzo Sanz Gómez.
64.—Don Narciso Sanz de Mingo.
65.—Don Sotero Sastre Mosqueda.
66.—Don Julián Serrano Sánchez.
67.—Don Fernando Sierra Cisneros.
68.—Don Santiago Sobaco de Lamo.
69.—Don Flores de la Torre Paniso.
70.—Don Emilio Trillo Oya.
71.—Don Juan Vega Sánchez.
72.—Don Urbano Vegas Martín.
73.—Don Juan Vicho Carballo.

Asimismo se hace pública la relación de los aspirantes que han sido eliminados de la oposición por las causas que se indican:

Por no haber alcanzado la talla mínima exigida de 1,670 metros

Don Domingo Hernández Torollo.
Don Bonifacio Jacinto Jiménez Blázquez.

Don Félix Jiménez París.
Don Luciano Méndez Matías.
Don Matías Sánchez Casillas.

Por no haber sido declarado apto en el reconocimiento médico

Don Juan Antonio Urritia Moreno.

Por no haberse presentado a los reconocimientos médicos

Don Francisco Alcázar Millán.
Don Norberto Alvarez Fernández.
Don José Arrebola Contreras.
Don Policarpo Blanco Blanco.
Don Florencio Blázquez González.
Don Francisco Braceres López.
Don Miguel del Campo Sánchez.
Don José Carnero Recio.
Don Vicente Consuegra Torres.
Don Emilio Costa Piñero.
Don Francisco Cruz Cañero.
Don Serafin Cubillo Bahóm.
Don Gabriel Cuerva Cueva.
Don Domingo Cuevas Valdés.
Don Anastasio Darriba García.
Don Zacarías Delgado Blázquez.
Don Alfonso Bienvenido Durán Sánchez.

Don Juan Espín Aranzana.
Don Manuel Fernández Enrique.
Don Rafael Fernández Estévez.
Don Pablo Fernández Fernández.
Don Abel Fernández López.
Don Manuel Ferreira López.
Don Pablo de Frías Notario.
Don Amadeo García Esteban.
Don Mariano García García.
Don Manuel García Recio.
Don Pedro García Vicente.
Don Pedro González Llanos.
Don Gerardo Hernández Isidro.
Don Luis Herradón Arellano.
Don José Izquierdo Esteban.
Don Eusebio Jiménez Sanchidrián.
Don Rubén José Jiménez Velasco.
Don José Juan Romo.
Don Juan Fransco Lara Torres.
Don Virgilio Lázaro Carpintero.
Don Bienvenido Leal Toledo.
Don Francisco Lopera García.
Don José Lopera García.
Don Antonio López Contreras.
Don Lorenzo Lozano Bernal.
Don Eladio Manzano Montoro.
Don Marino Martín Colón.
Don Quintín Martín González.
Don Angel Martín Martín.
Don José Martínez García.
Don Manuel Mendoza Rodríguez.
Don Alvaro Morales Campillejo.
Don Antonio Muñoz Fernández.
Don Eduardo Palacios Jiménez.
Don Antonio Paniagua Pastor.
Don Antonio Pantoja del Cerro.
Don Cirilo Paule Sánchez.

Don Jorge Pérez Pérez.
Don Antonio Pérez Ventura.
Don Tomás Pino Casado.
Don Juan Plaza Pérez.
Don Angel Puado Gómez.
Don Eugenio del Rey Fernández.
Don Lupicinio Rincón Mayor.
Don José Rodríguez Alonso.
Don José Luis Rodríguez Cabrerros.
Don José Rubio Otero.
Don José Ruiz Gallego.
Don Luis Salcedo Lozano.
Don José Sánchez Camacho.
Don José Sánchez Cárceles.
Don Juan Sánchez Rey.
Don José Sánchez Ubiera.
Don Adoración Sastre Pérez.
Don Jesús Sobrino Mora.
Don Luis Timón y Timón.
Don Manuel Trenado Franco.
Don Domingo Luis Valero Millán.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—66.906)

CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE TELEFONISTA DE CASAS CONSISTORIALES

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base sexta de la convocatoria, por el presente se hace pública la relación de las aspirantes que han sido admitidas al concurso:

- 1.—Doña Elisa Balandín Bermejo.
- 2.—Doña María Angeles Francisconi Alvarez.
- 3.—Doña Isabel Hernández Zamorano.
- 4.—Doña Luisa Martín García.
- 5.—Doña María Lorenza Romera González.
- 6.—Doña María Encarnación Zamora Sánchez.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—66.908)

CONCURSO-OPOSICION RESTRINGIDO PARA PROVEER 50 PLAZAS DE MOZOS DE LIMPIEZA DE CASAS CONSISTORIALES

ANUNCIO

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento de todos los aspirantes que han sido admitidos al concurso, que el ejercicio de que consta la oposición, para el que quedan convocados, se celebrará el día 2 del próximo mes de diciembre, a las cinco de la tarde, al que serán llamados por el siguiente orden:

Los opositores comprendidos entre los números 1 y 184, ambos inclusive, en el Salón de Tapices de la Casa de Cisneros (plaza de la Villa, núm. 4).

Los opositores comprendidos entre los números 185 y 369, ambos inclusive, en

el Patio de Cristales del Ayuntamiento (plaza de la Villa, núm. 5).

Se advierte a los aspirantes que al ejercicio deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 4 de noviembre de 1966.—El Secretario del Tribunal, Juan Gomar. (O.—66.930)

CONCURSO PARA PROVEER 17 PLAZAS DE LOS INTERNADOS MUNICIPALES

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base sexta de la convocatoria, por el presente se hace pública la relación de los aspirantes que han sido admitidos al concurso:

Una plaza de Ama de Gobierno

Doña Carmen López Millán.

Una plaza de Ayudante de Ama de Gobierno

1 D.^a Matilde López Alonso.
2 — Milagros Muñoz del Vado.

Dos plazas de Cocineras

Doña María Inés de Pablo Martín.

Once plazas de Sirvientas

1 D.^a María Isabel del Cerro Bañuelos.
2 — Pilar de la Fuente Prieto.
3 — Lorenza González Gómez.
4 — Lucía Lechuga Benito.
5 — Flora Lozano de la Fuente.
6 — Francisca Martín Guindo.
7 — Milagros Muñoz del Vado.
8 — Josefa Rodríguez Loeches.

Una plaza de Mozo-Operario

1 D. Cesáreo Álvarez Nieto.
2 — Pablo Carracedo Lozano.
3 — Eufasio García García.
4 — José Gómez Díaz.
5 — Félix Jiménez París.

Asimismo se hace pública la relación de los aspirantes que han sido eliminados del concurso por las causas que se indican:

Por no haber sido declarados aptos en los reconocimientos médicos

D. Narciso Graña San José.
— Macario Igual Martín.
— Julián Sánchez Escribano.

Por no haberse presentado a los reconocimientos médicos

D.^a Celia Heras Moya.
— Milagros Madruga Fernández.
— María Recio Romero.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—66.905)

CONCURSO-OPOSICION PARA PROVEER 27 PLAZAS DEL SERVICIO DE TALLERES GENERALES Y TRANSPORTES

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base séptima de la convocatoria, por el presente se hace pública la relación de los señores que han sido admitidos al concurso-oposición:

TALLER MECANICO

Cuatro plazas de Oficiales Montadores-Ajustadores

1 D. José Berdejo Serena.
2 — Gabriel Carvajal Blanco.
3 — Ricardo Díaz Bermejo.
4 — Hilario Gascó Sacristán.
5 — Pedro Magán Morchón.
6 — José Martínez Morales.
7 — Angel Moreno de Andrés.
8 — Juan Andrés Núñez Gómez.
9 — Jesús Rodríguez Bullido.

Cuatro plazas de Ayudantes Montadores-Ajustadores

1 D. Mariano Criado Rodríguez.
2 — Mariano Maqueda López.
3 — Alberto Reyes Reyes.
4 — José María Torres Nohales.

Tres plazas de Oficiales de Máquinas-Herramientas

1 D. Francisco Allende Serrano.
2 — Jesús Rodríguez Bullido.

Una plaza de Ayudante de Máquinas-Herramientas

Don Francisco Civit Capdevila.

Una plaza de Peón de Taller

1 D. Félix Jiménez París.
2 — Luis López Bautista.
3 — Eusebio Lorenzo Martínez.

TALLER ELECTRICISTA INSTALADOR

Una plaza de Oficial Electricista instalador

1 D. Luis Berzal Sacristán.
2 — Isidro Pérez Muñoz.
3 — Felipe Rojas Muñoz.

Cuatro plazas de Ayudantes Electricistas instaladores

1 D. Antonio Diego García.
2 — Eduardo Fernández Martínez.
3 — Lamberto Gómez Pompa.
4 — Teófilo Romero Cobos.

Una plaza de Peón de Taller

1 D. Aniceto Garrote Velilla.
2 — Eusebio Lorenzo Martínez.

TALLER DE CERRAJERIA

Tres plazas de Oficiales Cerrajeros

1 D. Francisco Álvarez Izquierdo.
2 — Florencio Blanco Vicente.
3 — Ernesto Botey Martín.
4 — Telesforo Escribano López.
5 — José González Blázquez.
6 — Alfonso Jiménez Jareño.
7 — Mariano López Gómez.

Dos plazas de Ayudantes Cerrajeros

1 D. Centurión García de la Morena.
2 — Tomás Salcedo Velilla.

Tres plazas de Peones de Taller

1 D. Centurión García de la Morena.
2 — Valentín de la Hera Martín.
3 — Félix Jiménez París.
4 — Luis López Bautista.
5 — Eusebio Lorenzo Martínez.
6 — Juan Manuel Navas Notario.
7 — Antonio Rodríguez Hidalgo.
8 — Matías Sánchez Casillas.
9 — José Luis Sanz Martín.

Asimismo se hace pública la relación de los aspirantes que han sido eliminados del concurso-oposición por las causas que se indican:

Por no haber sido declarados aptos en los reconocimientos médicos

D. Isidro Rodríguez Ferrera.
— Macario Igual Martín.
— Andrés Machuca Mínguez.

Por no haberse presentado a los reconocimientos médicos

D. José Luis Lamberty Gómez.
— Ramón Martínez Moreno Manzanero.
— Primitivo Martín Gamboa.
— José Garrido de los Ríos.
— Amadro Llano Álvarez.
— Angel Luis Serrano Martínez.
— Segundo Casullas Rodríguez.
— Nemesio Ríos Colás.
— Germán de la Fuente Molina.
— Manuel González González.
— Manuel Romero Fernández.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—66.907)

Gerencia Municipal de Urbanismo

El Consejo de la Gerencia ha acordado, en sesión del 6 de octubre, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de ajardinamiento de la margen derecha del arroyo Abroñigal, a espaldas de la calle de Sancho Dávila.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Barceló, 6), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se ten-

drán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 4 de noviembre de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaíno Márquez.

(O.—66.910)

LICITACION PUBLICA

Objeto: Concurso-subasta para la remodelación de los jardines de la plaza del Arquitecto Ribera.

Tipo: 2.029.951,37 pesetas.

Plazos: Cinco meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al vigente Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 35.449,30 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de remodelación de los jardines de la plaza del Arquitecto Ribera, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 3 de noviembre de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaíno Márquez.

(O.—66.911)

Agencia Ejecutiva

EDICTO

Don Juan Cuesta Garrigós, Agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, titular de la Zona E.

Hago saber: Que en el expediente de apremio instruido contra don José Fuentes Fernández, calle de Cádiz, núm. 10, por débitos a la Hacienda Municipal, correspondientes a la multa impuesta por dicha Autoridad, importante por principal la cantidad de 13.050 pesetas, más los recargos de apremio, gastos y costas causadas, se ha dictado la siguiente

Providencia

Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes embargados en este expediente contra don José Fuentes Fernández, sin que éste haya satisfecho sus descubiertos, procedase a la venta de aquéllos en pública subasta, clasificados o distribuidos en lotes, conforme el artículo 92 del vigente Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día 26 de noviembre de 1966, a las once horas, y en el local que ocupa esta Recaudación, calle de Los Madrazo, núm. 18, piso primero, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación; y en segunda e inmediata licitación, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos, gastos y costas.—Notifíquese esta providencia al deudor y demás interesados, y anúnciese al público por medio de edicto, conforme determina el artículo 87 del citado Cuerpo legal.—Madrid, a 2 de noviembre de 1966.—El Agente ejecutivo, Juan Cuesta. (Rubricado.)

Efectos que se subastan

LOTE UNICO

Una cafetera de dos portas, marca "Oyarzu", 4.500 pesetas.
Un molinillo de café, marca "Oyarzu", 1.300 pesetas.

Una registradora, sin marca, que contabiliza hasta 50, 600 pesetas.

Una báscula "Berkel" de cinco kilogramos de pesada, 300 pesetas.

El derecho de cesión y traspaso del local sito en la calle de Cádiz, núm. 10 cuya valoración es 450.000 pesetas.

Total: 456.700 pesetas.

Condiciones para optar en la subasta

1.^a Que el deudor podrá liberar los bienes embargados en cualquier momento anterior a la adjudicación, pagando el principal, recargos, gastos y costas motivantes del procedimiento.

2.^a Que para tomar parte en la subasta anunciada es preciso que el postor deposite en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 de la valuación del lote que deba subastarse.

3.^a Que podrá hacerse posturas en calidad de ceder el remate a favor de un tercero.

4.^a Si hecha la adjudicación el rematante no efectuara el pago total del precio del remate en el acto del mismo, o dentro de las veinticuatro horas siguientes, se decretará la pérdida del depósito constituido, ingresándose en las Arcas de la entidad acreedora.

5.^a Se reconoce a favor del arrendador el derecho de tanteo y retracto que le confieren los artículos 35 y 36 de la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

6.^a Que el adquirente contraiga la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, en el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio similar al que venía ejerciendo el arrendatario actual.

7.^a Los bienes objeto de subasta se encuentran depositados provisionalmente en el local de referencia, calle de Cádiz, número 10, donde podrán ser examinados por cuantas personas lo desearan.

8.^a La adjudicación podrá ser cedida a favor de terceros.

Dado en Madrid, a 2 de noviembre de 1966.—El Agente ejecutivo, Juan Cuesta Garrigós.

(C.—28.712)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

PRORROGA del período de información pública de los proyectos de delimitación y expropiación del polígono "San Diego", de Madrid.

Se pone en conocimiento de todos los afectados del polígono "San Diego", de reforma interior en el distrito de Vallecas (Madrid), que se prorroga hasta el próximo día 30 de noviembre, inclusive, el plazo de exposición al público de los proyectos de delimitación y expropiación. Lo que se publica a los oportunos efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor. (G. C.—5.334) (I.—2.565)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Distrito Forestal de Madrid

JEFATURA

ANUNCIO DE AMOJONAMIENTO DEL MONTE NUM. 69 "DEHESA VIEJA" DE BUSTARVIEJO

Aprobada por la Superioridad la práctica del amojonamiento del monte número 69 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Madrid, denominado "Dehesa Vieja", cuyo deslinde fue aprobado por O. M. de 16 de junio de 1926, se anuncia por el presente que la operación de amojonamiento comenzará el día 10 de enero de 1967, a las diez horas de su mañana, en el sitio en que se situó el piquete número uno del deslinde

del monte, sitio "Portillo de la Barrera", y serán efectuadas por el Ingeniero de Montes don Rafael Benito Irigoyen, designado para ello por esta Jefatura.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, en el que solamente podrán formularse las reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en modo alguno puedan referirse al deslinde, a tenor de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Jaime Torres.

(G. C.—5.293)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

ANUNCIO

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material de fabricación totalmente nacional:

17 vehículos todo terreno, accionados por motor Diesel, para transporte de personal y carga.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de tres millones seiscientos cincuenta mil doscientas pesetas (3.750.200 pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día doce de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de setenta y cinco mil cuatro pesetas (75.004 pesetas), en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales y, el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

"Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material, de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: Por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra) y por un total para las unidades de pesetas (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas, Madrid. Para entrega en el plazo de (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso. Fecha y firma del proponente".

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola (Firmado).

(G. C.—5.336) (O.—66.937)

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Instituto Nacional de Colonización

ANUNCIO

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material de fabricación totalmente nacional:

16 vehículos todo terreno accionados por motor de gasolina, para transporte de personal.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de tres millones ochenta mil pesetas (3.080.000 pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día doce de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas y particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de sesenta y un mil seiscientos pesetas (61.600 pesetas), en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales y, el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

"Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material, de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: Por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra) y por un total para las unidades de pesetas (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas, Madrid. Para entrega en el plazo de (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso. Fecha y firma del proponente".

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola (Firmado).

(G. C.—5.337) (O.—66.938)

SUBSECRETARIA DE AVIACION
CIVIL

Dirección General de Infraestructura

Junta Económica

ANUNCIO

Se convoca concurso público para el suministro comprendido en el expediente Varios-S/I-38-66-0-1.549 "Adquisición de madera para embalajes", por un importe total máximo de 773.850 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por un importe de 100.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de 673.850 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días

laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la ley de Contratos del Estado ("B. O. del Estado" núm. 97/1965), asciende a la cantidad de 15.477 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 2 de diciembre, a las doce cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.

(G. C.—5.338) (O.—66.939)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Ventas

Calle de Francisco Llorente, 8

EDICTO

Don Manuel Martínez-Avial y Bonapla, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Ventas, séptima de la capital.

Hago saber: Que en los expedientes de apremio que por certificaciones y recibos se tramitan en esta Recaudación, contra los deudores que a continuación se relacionan y por los conceptos que se detallan, son en los que no ha podido llevarse a efectos notificación ni requerimiento alguno por haber resultado desconocidos los expresados deudores en los domicilios fiscales que en los mismos se indican, habiéndose dictado providencia de conformidad con lo preceptuado en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, acordando requerir por medio de edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en la Tenencia de Alcaldía de este distrito, a los deudores, sus herederos o causahabientes, para el pago en el plazo de ocho días, empezados a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus expedientes, significándoles que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado serán declarados en rebeldía, continuándose las actuaciones para la realización de los débitos que se persiguen:

EXPEDIENTES POR CERTIFICACIONES DE APREMIO

Rendimiento Trabajo Personal

- Juan Abril Hernández.—Pedro Heredia, número 30.
- Diego Carrasco Masdeu.—Oráculo, 32.
- Jesús España Ayarvido.—C. Simancas, número 3.
- Miguel Romaguera Amengual.—San Emilio, 28.
- J. Thomas Mauxen.—Rascafría.

Impuesto Industrial

- Ramón Carlos Ferrer.—Angel Larra, 5.
- Estanislao Carpio Gómez.—Antonio Calvo, 3.
- Virtudes Fernández Narín.—Amposta, número 14.
- Julián García Callejo.—Narciso Serra, número 12.
- Hipólito García Sánchez.—Carretera de Aragón, kilómetro 3,600.
- Juan Antonio Glez. G.—Vaquería del Prado, 20.
- Arsenio Glez. González.—Av. Donostiarra, 8.
- Milagros Glez. Virumbrales.—Hermanos Gómez, 39.
- Ind. Gráficas Finisterre, S. A.—Argos, número 6.
- Jesús López Bellido.—P. San Illán, 12.
- Hijos de José López Gómez, S. A.—Carretera Aragón, 65.
- Emérito López Lumbreras.—Alcalá, número 383.
- José Martínez García.—Av. Donostiarra, 6.
- Juan Padilla Barruz.—Hnos. García Noblejas, 116.
- Narciso Pérez Camino.—Camino Viejo Vicálvaro, 3.
- Emilio Rodríguez Folguera.—G. P. Carrasco, 46.

Carlos Rodríguez Valle.—Marqués de Zafra, 23.

Ginés Sabater Celdrán.—Movinda, 2.

Francisco Sánchez Labrador.—Antonio Calvo, 20.

Angel Sanz Fernández.—San Venancio, número 8.

Víctor Terán Rodríguez.—Virgen de la Piedad, 15.

Marcelo Vázquez Tercas.—Fco. Caballero, 6.

Impuesto sobre Sociedades

Calefacción y Saneamiento.—Peñascales, 1.

Construcciones y Contratás, S. L.—Alcalá, 152.

Ice-Park, S. A.—Gutierre de Cetina, 24.

Industrias Nor, S. A.—Nicolás Gómez, números 103 y 104.

Instalaciones Técnicas de la Construcción.—Carretera de Aragón, 120.

Productos A. Alimentación, S. A.—San Emilio, 33.

Transmisiones Patrimoniales

Luis del Alamo Ariza.—Lago Constanza, 35.

Amadeo Alarza López.—Poblado Canillejas, 6.

Lorenzo Barba González.—Ciudad Pegaso.

Marcelle Behar Arditti.—Paseo del Marqués de Zafra, 19.

Urbano Díaz Díaz y otros.—Los Urquiza, 6.

Alfonso Gómez Cabrero.—Virgen Sagrario, 1.

Sergio Herrero Jiménez.—Elfo, 78.

Jovino Iglesias del Busto.—Hermanos García Noblejas, 38.

Arsenio Martín Velasco.—José Villena, número 15.

Antonio Morcillo Verdú.—Maestro Alonso, 25.

José Pardo Fernández.—Virgen de Belén, 9.

Heliodoro Pérez Navalpoyto.—R. Blanco, 26.

José María Prieto Díaz.—Ministriles, número 4.

Ana Rodríguez Roldán.—José Hierro, número 31.

Francisco Sac Fernández.—Ciudad Pegaso.

Enrique Sánchez de la Peña.—Sámbara, número 21.

Eduardo Vargas Gold.—Virgen Val, 32.

Emiliano Virseda García.—Oráculo, número 104.

Santiago Yaben Balda.—Ricardo Ortiz, número 6.

Luis Yanes Wilebaldo.—R. Suboficiales Automovilismo Canillejas.

Manuel Yébenes Pareja.—Arturo Soria, número 98.

Tráfico de Empresas

Casimiro Alonso García.—Travesía de Gordón.

Manuel Alonso Rodríguez.—Virgen Nuria, 19.

Miguel Alvarez Sánchez.—Hipólito García, 5.

Gonzalo Camarero Pardo.—Carretera de Aragón, 262.

Armando Estrado Caso.—Marqués de Zafra, 10.

José Fernández.—Carretera de Aragón, número 154.

Santiago de la Fuente Hernández.—La Raza, 20.

Argimiro García Alonso.—Hermosilla, número 127.

Florentino García Herráiz.—San Marcelo, 17.

Emilio Gavela González.—Eduardo Aunós, 11.

Francisco Gómez Calderón.—Arriaga, número 7.

Manuel Gómez Serrano.—Carretera de Aragón, kilómetro 12,400.

Aquilino González del Toro.—Misterios, 9.

Celestina Gutiérrez Riofrío.—Hermanos Gómez, 1.

Bautista Hernán Prieto.—Gutierre de Cetina, 32.

Josefina Lanzuela Gauallar.—San Gumerindo, 13.

Juan Laureano Martín Marcos.—Vicente Espinel, 5.

Fernando Martorell Otzet.—Alcalá, número 196.

Emilio Molina.—Carretera de Aragón, número 336.

Marcelino Nozal Navas.—Bocángel, 16.

Sagrario Salvador de Frutos. — Natividad, 29.
Talleres San Dino.—Emilio Ferrari, 53.
Mariano Soto Espoleta. — M. Becerra, número 16.
Conrado Trujillo Hessler. — Fundadores, 6.
Ugorra y Cía.—Siena, 22.
Agustín Vázquez Ferreras. — Peñascales, 45.
Vienitrán.—Virgen de los Reyes, 30.
José Rodríguez Fernández.—Hermosilla, 147.

Impuesto sobre el Lujo

Luis Antonio Antón Barragán.—Francisco Luján, 25.
Antonio Blázquez Tena. — Virgen del Coro, 7.
José Casado.—Barrio Margaritas, 5.
Urbano Cerezo Campelo.—Alcalá, 194.
José María Cubello Hervás. — Gutierre de Cetina, 46.
Luciano Díaz Sánchez.—Antonio Cantalejo, 8.
C. García Olías.—Alcalde L. Casero.
F. García de Andrés. — Carretera de Aragón, 53.
Manuel López Carrasco. — Hermanos García Noblejas, 116.
Enrique Márquez Baroja. — Virgen del Portillo, 39.
Perfecto Martínez López. — Virgen del Sagrario, 34.
Francisco Mato Romero.—Avenida Donostiarra, 16.
Alejandro Medina Alamo.—Sancho Dávila, 23.
Guillermo Menéndez Aulestra. — Avenida, 7.
A. Oco Serrano.—José María Fernández Lanseros, 6.
Ambrosio Veramendi Imaz.—Paseo del Marqués de Zafra, 7.

Recursos eventuales (otros conceptos)

Wolfrang Riek. — Carretera de Barcelona, kilómetro 12.
Michael David Byers.—Avenida Donostiarra, 26.

Otros Organismos

Luis Angel Bujarrabal. — General Aranz, 59.
Julio Carballo Andrines. — Regimiento Automóviles Canillejas.
Fomento Viviendas y Construcciones. Elvira, 8.

EXPEDIENTES POR RECIBOS TALONARIOS

Rendimiento Trabajo Personal

Paul Neal Burris.—Modistas, 22.
José Luis Peredo Tomé. — Castillo Simancas, 1.
Severiano Pérez Carretero. — Sancho Dávila, 15.
José Sánchez Arjona.—Avenida Donostiarra, 22.
Alfonso Sevilla Casas. — Marqués de Mondéjar, 16.
José María Tamayo Ortega. — Virgen Alegría, 7.

Impuesto Industrial

Félix Adán Expósito. — Carretera de Aragón, 330.
Félix Aguilar García.—Buen Gobernador, 6.
Francisco Albert Martínez.—Sámbara, número 28.
José Alcalá Santiago. — Fotografía, 5.
José Luis Alonso Sánchez.—Virgen del Portillo, 37.
Alvarez Lopio.—San Marcelo, 26.
Ana María Alvarez Cerón. — M. Bami, número 6.
Rufino Alvarez Martín. — Virgen de Lourdes, 32.
Francisco Asallo Brasa. — Carpintería, número 20.
Leandro Andrés Martínez. — Realejos, número 3.
Autos Aragón, S. L. — Alcalde López Casero, 10.
María Bárcena Bonita. — Santa Prisca, número 3.
Carmelo Bello Vallazo. — Marqués de Corbera, 52.
Ángel Benito Martínez.—Ascao, 21.
Mauricio Bernardo Hernández. — San Valentín, 12.
Diego Betanzos Cascajo.—Eduardo Terrán, 10.
Antonio Blázquez Tena.—Virgen Coro, número 7.

Luis Bombí Ugalde. — Santa Leonor, número 6.
José Bravo Díaz.—San Mariano, 3.
María L. Caballero Gutiérrez. — Vilaflor, 2.
Alberto Cabrero Díez. — Marqués de Portugalete, 10.
Domingo Calvo Rivilla. — Carretera de Aragón, 95.
José Campanero Ramos.—Esteban Collantes, 5.
Campo de la Fuente, S. L. — Avenida Virgen de Lourdes, 32.
Eloísa Campo Cabezas. — Sancho Dávila, 3.
Antonio Canaleja Puebla. — Ricardo Ortiz, 18.
Gregoria Cardona Alonso.—M. Bami, número 21.
Ramón Carles Ferrer. — Ángel Larra, número 5.
Francisco Carrasco Godoy.—Los Misterios, 65.
Julio M. Carretero García. — Ricardo Palma, 35.
David Casa Fernández. — M. Bami, 49.
Julio Casado Martín.—Virgen del Val, número 42.
Luis Casillas Sánchez.—Virgen Portillo, número 2.
Adela Castedo Gómez. — Virgen Alegría, 9.
Julián Castel Fernández. — Lago Constantza, 53.
Leoncio Escobaleda Cobalda. — Virgen Lluch, 48.
Adolfo Colino Obispo. — Plaza Navarra, 3.
Virgilio Collado Hernando.—San Emilio, 50.
Milagros Corral Ruilópez.—Plaza Valsain, 5.
Cayetano Crespo Arroyo.—San Venancio, 6.
Mariano Cuadrado Montes.—Carretera de Aragón, 110.
Amparo Cuadrado Ortega. — Avenida Daroca, 10.
Consuelo Cuadrado Ortega.—M. Bami, número 20.
Cayo Díaz Campos.—Florencio Llorente, 18.
Lorenzo Díaz Gutiérrez.—Zúmel, 2.
M. Angeles Díez León.—Gerardo Corcón, 36.
Federico Echevarría T.—Telémaco, s/n.
Escudero Antoranz Rey. — Poblado de San Blas, 397.
Luis Espinosa Lozano.—Lorenzo González, 2.
Mariano Fernández Alvarez. — San Marcelo, 15.
Juan Fernández Calero. — Virgen Val, número 28.
Juan José Fernández Casulla.—Sámbara, 47.
Feliciano Fernández F.—Iliada, 5.
José Luis Fernández González.—Torrelaguna, 11.
Isabel Fernández Montero. — Zabalza, número 5.
Ferro Algace, S. L. — Avenida Daroca, número 5.
Flotorio, S. L.—Marqués de Mondéjar, número 1.
Santiago Fuente Hernández.—La Raza, número 20.
Antonio Fuentes Segura.—Virgen Alegría, 3.
Carmelo Gabilondo Inchaus. — Virgen de Lourdes, 6.
José Gallego García.—Avenida Trueba, número 47.
Salustiano García Carmona.—Patriarca San José, 5.
Fortunato García Gómez.—Virgen Val, número 16.
Eusebio García González.—Abanico, 6.
Daniela García Lucha.—Ambrós, 31.
Daniela Agustina García Lucha. — Peñascales, 55.
Miguel García Navarro.—M. Bami, 38.
Florencio García Sanz. — Carretera de Aragón, 7.
María V. Garrido.—Alcalá, 222.
Gregorio Gómez Martín. — Virgen Oliva, 43.
Francisco González Vera.—Virgen Coro, 2.
José Grabel García.—Virgen del Lluch, número 28.
Manuel Greppi González. — Doctor Esquerdo, 23.
Máximo Guerra Merchán. — Carretera de Aragón, 324.
Francisco Guerrero García.—Virgen de la Alegría, 2.

Ceferino Gutiérrez Río.—Santa Prisca, número 1.
Roberto Guzmán Padilla. — Plaza del Paular, 3.
Herminio Alvarez Gómez, S. A.—Barlovento, 14.
Josefa Hernández Edrera.—Luisa Moreno, 26.
Juliana Herráiz Pérez.—V. Espinel, 39.
Fca. Hermin. Hidalgo García.—Virgen de la Alegría, s/n.
Juan Antonio Honteu Alvarez.—Barrio Simancas, 6.
Eduardo Horcajuelo Muñoz. — Virgen de la Alegría, 9.
Jesús Hurtado Mañoso. — Misterios, sin número.
Ignacio Ibarrola Sasturain.—Tejedores, número 36.
Inzusa.—Fuente del Berro, 11.
Bernardo Jula Egaray.—Virgen Fuencisla, 31.
Jacinta Lara Prfeto.—Cipriano Sancho, número 15.
Vicente Lara Rivas. — Poblado Canillejas Dirigido, 13.
Manuel Lasso Lamadrid.—Lucano, 102.
Dolores Lavara Fernández. — Daroca, número 67.
Anastasio Lázaro Matesanz.—Gran San Blas, 303.
Pablo Lázaro Sáez.—Virgen Fuencisla, número 18.
Francisco Ledrano Fuente. — Nicolasa Gómez, 105.
Antonio Linares Lerín.—San Marcelo, número 26.
J. López Arias Saavedra.—Alcalá, 172.
Luzdivina López Conde.—Caridad Rubio, 17.
Adrián López Guiñales. — Virgen Consolación, 10.
Manuel López R. Hinijsa.—Marqués de Corbera, 44.
Vicente López Roa. — Emilio Ferrari, número 62.
Luis Lozano Muñoz.—Medidas, 46.
Filomena Lucía Sánchez.—Santa Tecla, número 12.
Magdalena Salda A. M.—San Marcelo, número 18.
Lorenzo Martínez Hidalgo.—Llanos Escudero, 14.
Antonio Martínez Latasa. — Carretera de Aragón, 95.
Inés Mauría López.—Plaza Bami, 24.
Juan Martínez Moya.—Virgen Coro, 3.
Luis Merino Ordóñez.—Francisco Romero, 7.
Faustino Mingo García.—Federico Gutiérrez, 42.
Antonio Miranda Martínez. — Doctor Esquerdo, 59.
José Mohedano Hernández.—Los Misterios, 100.
Aurelio Montero Saugar.—Iliada, 9.
Fco. Montero García.—Valentín Beato, 9.
Rafael Moreno García.—Sancho Dávila, 5.
Angelines Mosón Revuelta.—Virgen de la Alegría, 7.
Rafael Vict. Muñoz Sotullo.—Telares, número 3.
Natividad Nieto Castro.—Sífide, 4.
Rafael Oliva Verduras. — Virgen Oliva, número 71.
José María Ortiz Hernández. — Virgen Nuria, 3.
José Parlines Tomás. — Torrelaguna, número 110.
Fernando Pasalodos Grenoillou. — Virgen Coro, 15.
Anastasio Pastor Delgado.—Mateo García, 9.
Emilio Pedrajas Leal.—Virgen del Val, número 28.
Antonio Peñoelas Albid.—Germán Pérez Carrasco, 19.
Manuel Pérez Asensio. — Virgen de la Monja, 4.
María Nieves Pérez Pérez.—Virgen del Val, s/n.
Aurelio Pinilla Utrilla. — Mercado de Bami, 37.
Guillermo Plaza Sánchez.—Vicente Espinel, 8.
Juan Pozo Martín.—Vidriera, 2.
Antonia Pozo Peña.—Virgen del Castañar, s/n.
Jesús Prosencio Llorente. — Virgen de la Fuencisla, 1.
María Rebollo Martínez. — Virgen del Val, 28.
Rafael Redondo Cadalso.—Ricardo Ortiz, 10.

Vicente Risco Martínez. — Virgen del Coro, 8.
Concepción Riveira Martínez.—Servando Batanero, 79.
José L. Rodríguez.—Torrelaguna, 7.
Antonio Rodríguez Barreiro.—Castillo de Uclés, s/n.
Antonio Rodríguez García. — Pavana, número 11.
Fernando Rodríguez González.—Castillo Simancas, 16.
Andrés Rodríguez Palop. — Gabásti, 7.
Quintín Rodríguez Rodríguez.—Virgen de los Reyes, 21.
Gabriel Rodríguez Suárez. — Esteban Collantes, 54.
Vicente Román Fernández.—Santa Leonor, 4.
Mariano Roncero Escudero.—Virgen de los Reyes, 13.
Francisco Roncero Muñoz.—Alberique, número 8.
Alfonso Rubio Manzanares.—José Celestino Mutis, 3.
Consuelo Rubio Salas. — Virgen del Lluch, 12.
Fernando Ruiz Encinas. — Alcalde López Casero, s/n.
Emilia Sacristán Huerta.—Iliada, 3.
José Sáinz Sáinz.—Siderúrgica, 4.
José Sáiz Lacruz.—Camino Elipa, 53.
Juan Martínez Moya.—Virgen del Coro, 3.
Luis Merino Ordóñez. — Fco. Romero, número 7.
Faustino Mingo García.—Federico Gutiérrez, 42.
José L. Salazar San José.—Nicolasa Gómez, 102.
Fco. Salv. Salmerón Andrés.—Avenida del Marqués de Corbera, 55.
Laureano Salvador Bou.—Carretera de Aragón, Km. 17.
Sol. Salvador Sánchez. — Virgen de la Consolación, 7.
Máximo San Miguel Vicente. — Troya, número 100.
María Rosario Sánchez Alba. — Troya, número 103.
Julio Sánchez Becerro.—Siena, 13.
Luis Sánchez Bravo Pinto. — Santurce, número 33.
Dionisio Sánchez Calvo.—Cerro Moro, sin número.
José Sánchez Egea.—Villaescusa, 11.
Juan Sánchez Fernández. — Virgen del Lluch, 8.
Félix Sánchez Guardado. — Virgen del Coro, 20.
Gregorio Sánchez Muñoz.—Diego Ayllón, 19.
Manuel Sánchez Sánchez.—Santa Felicidad, 22.
M. L. Santamaría Duráñez. — Valentín Beato, 53.
Ana Santos Colmenarejo.—Bami, 25.
Esteban Santos Pérez. — Carretera de Aragón, 95.
Juana Sanz Blanco.—San Remigio, 2.
Ángel Sanz Fernández.—San Venancio, número 8.
Luis Sanz García.—Gran San Blas, 292.
Berta Sanz Jiménez.—Telémaco, 4.
Pedro Sanz Martínez.—Mateo García, número 29.
Daniel Sañudo Gutiérrez.—Zalamea, 7.
Manuel Saugán Bollo.—Mercado de Bami, 24.
Fco. Jesús Saura Ochoa.—Ángel Larra, número 217.
María Isabel Sedano Hermoso. — José del Hierro, 52.
Manuela Suárez Peláez. — Vicálvaro, número 15.
Antonio Tamargo Gual.—Luis Piernas, número 34.
Josefa Tejuelo Manasalvas. — Mercado de Bami, 10.
María Pilar Tirado Solana.—P. Bami, 2.
Juan Tomás Alonso.—Alberique, 10.
Julio Torregrosa López. — Virgen del Romero, 1.
Juan Torres Padilla.—Alejandro González, 5.
Jesús Urrutia Aroca.—Avenida Donostiarra, 13.
Urbano Vaquero González. — Garmur, número 8.
Juan Manuel Vélez Vázquez.—Ezequiel Solana, 10.
Francisco Villalba Bocanegra. — Virgen de la Roca, 5.
María Cruz Vivar Ruiz. — Virgen del Coro, 20.
Gonzalo Yébenes.—Sor María Agreda, número 40.

Antonio Zarza San Juan.—Virgen de la Fuencisla, 7.

Industrial Transporte

Feliciano Alonso Gil.—Aoni, 5.
Máximo Anani Díaz Cardiel.—Lamera, número 3.
Valentín Anastasio Moreno.—Hermanos Escudero, 2.
Juan Aranda Martínez.—Virgen del Coro, 13.
Cesáreo Ballesteros Sánchez.—Rafael Chacón, 20.
Castor Ban Redondo.—Marqués de Corbera, 56.
Pablo Barrera Malo.—Nueva, 2.
Juan Bravo Martín.—Alejandro González, 7.
Antonio Cabello García.—Benito Castro, 5.
Eusebio Castillo Bonilla.—Hermosilla, número 134.
José Contreras Mesa.—Virgen de África, 4.
Cotema, S. L.—Virgen de Nuria, 11.
Juan Cruz González.—Antonio Cantalejo, 295.
Julio Díaz Agüero.—Solares, 2.
Anastasio Díaz Lucas.—Tracia, 15.
Manuel Fernández Losada.—Luis Ruiz, número 19.
José Franco Olivares.—Centauro, 49.
Mariano Gallego Castro.—Barrio B. Santa Ana, 3.
Rafael García Cambres.—Pedro Heredia, 24.
Victoriano García Rodríguez.—S. Gumersindo, 2.
José García Ruiz.—S. Masarnau, 12.
Miguel García Serrano.—Jorge Juan, número 147.
Manuel Gómez Moreno.—Siena, 13.
Manuel Gómez Moreno.—Siena, 13.
Francisco González Jiménez.—Estrella de Elola, 19.
Saturnino González Laporta.—Castillo de la Mota, 3.
Juan Hernández Rodríguez.—Timoteo Domingo, 47.
Jesús Hurtado Mañoso.—Canillas, 6.
Pablo Jiménez Ruiz.—Plaza de Eurípides, 8.
José Jurado Carnicero.—Siena, 66.
José Lammé Muller.—Peñascales, 7.
Antonio Luque Asensio.—Marqués de Corbera, 51.
Antonio Martín López.—Rodas, 15.
Luis Martínez Lázaro.—Arfe, 42.
Isidoro Martínez Luna.—Urquiza, 18.
Victoriano Méndez Aparicio.—Camino Salvador.
Gaspar Moralla.—Vizconde Matamala, número 26.
María Morón Elorz.—Doctor Cirajas, número 230.
Francisco Muñoz Bautista.—Avenida Arroyo Abroñigal, 1.
Antonio Olaya Torres.—Pilar, 51.
Doroteo Olmedo Banegas.—Ricardo Ortiz, 26.
José Orea Orea.—Vicálvaro.
Adrián Ortega Carrillo.—General Aranz, 36.
Carmen Páez Ramírez.—Camino Llorente, 3.
Restituto Pazos Juncal.—Virgen del Luch, 46.
Dioniso Peco Pérez.—Gran San Blas, sin número.
Nicolás Paderno Corral.—Pedro Antonio de Alarcón, 47.
Vicente Pereira López.—Peñascales, 6.
José Pereira Pereira.—Gran San Blas, P. 8. B. 25, 6.
Angel Pérez Fernández.—Carretera de Aragón, 61.
María Peris Gómez.—Hermanos García Noblejas, 4.
Jerónimo Poyatos Zúñiga.—Carretera del Este, 95.
José Puche González.—Carretera de Aragón, 87.
Eusebio Reglero Bartolomé.—Sámbara, número 129.
J. José Rimblas Rey.—Doctor Esquerdo, 45.
José Robles Chacón.—Prudencio Alvarez, 1.
Anselmo Rodríguez Fernández.—Elfo, número 126.
Jesús Rodríguez Pardo.—Avenida del Generalísimo, 16.
Agustín Romero Polaz.—Boltaña.
Pedro Rubio García.—Ciudad Pegaso, avenida Quinta, 20.
Antonio Sacristán Hernández.—Virgen del Val, 32.

Ignacio Salinas Isla.—Simancas, 12.
Gregorio Sánchez.—Mateo López, 50.
Luis Sánchez Caussade.—Marqués de Hoyos, 35.
Damián Sánchez García.—Ezequiel Solana, 44.
Alfonso Sánchez López.—Salvador Robles, 12.
José Sánchez López.—Marqués de Zafra, 21.
Sánchez Nazabal y Cía., S. L.—Pironia, número 8.
Manuel Sánchez Ruiz.—Castillo Arévalo, 1.
Antonio Sánchez Viejo.—Ebanistería, número 7.
Alfredo Sancho Martínez.—Virgen del Sagrario, 6.
Pedro Santamaría Jiménez.—Emilio Ferrari, 43.
Teodoro Sanz Herrero.—Pignatelli, 44.
Emilio Saz González.—Francisco Villaspesa, 60.
Marcelo Sopena Ruisore.—Elfo, 154.
Manuel Lorea Martínez.—Carretera de Aragón, 96.
Santiago Trajunte.—Elvira, 17.
Josefa Varela Alcázaz.—Castillo Arévalo, 4.
Guadalupe Verano Lazcano.—Siena, número 70.
Ana Vitoria Romanillas.—Julián Camarillo, 2.
Mateo Villena García.—Plaza Dos Castillas, 4.
Julio Esteban Rodríguez.—Carlos Hernández, 29.
Julio Gil Pérez.—Elvira, 17.
M. Carmen Marín Munilla.—Alcalá, número 196.
José Requejo Rodríguez.—Hermanos García Noblejas, 8.
Pedro Santamaría Jiménez.—Hermosilla, 136.
Feliciano Varona Varona.—Rufino Blanco, 28.

Radio y Televisión

Joaquín Adrio Fernández.—San Gabriel, 24.
Rafael Alcázar Alcázar.—Colonia Pegaso, 18.
Blanca Alonso.—Doctor Esquerdo, 33.
Aristides Alonso Pérez.—Santa Felicidad, 37.
Enrique Anguiano Jiménez.—Jorge Juan, 116.
Luis M. Bartolomé Gorbea.—Virgen del Val, 20.
Carmen Boix Martínez.—Virgen del Sagrario, 19.
Visitación Camargo Puente.—Fundadores, 6.
Vicente Carvajal Navarro.—Virgen de la Providencia, 2.
Antonio Castañé Ballesta.—Virgen del Coro, 12.
José Colaço García.—Zubieta, 4.
Teresa Chimeno Revuelta.—Virgen del Coro, 16.
Isabel Esparanza Andrés.—Fundadores, número 3.
Juan Fernández Osete.—Ribadesella, 3.
Manuel Fernández Rueda.—Cast. Simancas, 291.
Luis Gallo Veli.—San Venancio, 10.
L. García Comendador.—Marqués de Corbera, 54.
José García Estévez.—García Noblejas, número 6.
Eduardo García Llorente.—Doctor Esquerdo, 17.
Francisco García Villaverde.—Zúmel, número 10.
Juan Gómez Medina.—Virgen Portillo, número 37.
Jesús Gómez Rodríguez.—Zalamea, 10.
Manuel Guerra Montes Oca.—Rufino Blanco, 17.
Antonio Higuera Arnal.—Virgen Castañar, 1.
Francisco Jiménez Carcaño.—Doctor Esquerdo, 37.
Mateo López Calzada.—Zigia, 24.
José Luis López Encinas.—García Noblejas, 8.
Enrique López Macía.—García Noblejas, 4.
Alfonso López Sánchez.—Lanuz, 4.
Juan Maestre Guiseris.—Virgen Fuencisla, 20.
Encarnación Martín Arrebola.—Virgen del Coro, 5.
M. Isabel Pereira Da Silva.—Fundadores, 6.
Mariano Boisón García.—Zubieta, 2.
Teresa Rechina Díaz.—Canillas, 80.

Pedro Requena Buitrago.—Virgen del Val, 32.

Luis Ribón Arranz.—Pz. Virgen Romero, 4.
Olimoua Rigabert Mompeo.—Emilio Gastessi, 46.
Telesforo Rodríguez González.—Agamenón, 6.
Pedro Rodríguez Mol.—Virgen Romero, 5.
José Rubio González.—C.º Pegaso, 4.
Luis Sáinz Medrano.—Torrelaguna, 6.
Felipe Sánchez Mora.—Carretera Aragón, 106.
J. Manuel Sánchez Palomino.—Francisco Romero, 3.
Francisco Solana Guijón.—José Ramón Vizcaino, 4.
Julián Villuencas López.—Hinojosa del Duque, 46.
Senén Fernández Caveda.—Virgen Consolación, 1.
Patente Nacional Usos y Consumos
Luciano de la Mano Metola.—Rufino Blanco, 9.
José Antonio Urrialde Pariente.—Plaza Camorritos, 5.

Lo que se hace público para general conocimiento, firmando el presente en Madrid, a 7 de octubre de 1966.
(G.—4.072)

Comisaría de Aguas del Tajo ANUNCIO

Este Servicio tramita a instancia de don Carlos Morante Quero, en nombre y representación de "Ilsa Frigo, S. A.", domiciliado en Madrid, calle Narciso Serra, número 15, expediente relativo a autorización para efectuar un desvío o nuevo encauzamiento en término municipal de Alcobendas (Madrid), para ampliación de factoría de su propiedad. Acompaña proyecto por duplicado ejemplar de las obras a ejecutar, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don José Luis Frías Barredo, con visado del Colegio Oficial correspondiente.

Las obras consisten en la desviación del arroyo Calabozos por su margen izquierda, mediante la construcción de un canal a cielo abierto, sin revestir, para a continuación pasar a sección ovoide, revestido con hormigón de 250 kilogramos de cemento, hasta volver a enlazar con el cauce actual.

El cauce natural o actual del arroyo será rellenado posteriormente con tierras procedentes de la excavación del nuevo curso, construyéndose un pequeño muro de contención entre el cauce actual y el que se proyecta, con objeto de evitar la erosión de las aguas.

Las obras en su trazado afectan a terrenos propiedad de don Germán Gervás Díez, don Antonio Nolasco Fernández, don Lorenzo José Gervás, don Félix José García Rodrigo, Orden de Padres Agustinos Recoletos, a terrenos propiedad del peticionario y de dominio público, cuya ocupación se solicita.

Lo que se anuncia en orden a la información pública reglamentaria, señalándose un plazo de treinta días naturales, a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, para que los particulares o Corporaciones que se consideren perjudicados con la explotación del aprovechamiento de que se trata, presenten las reclamaciones oportunas en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (Nuevos Ministerios, Madrid-3) o en el Ayuntamiento de Alcobendas. (Ref.: D-325-MA.)

Dentro del plazo señalado podrá examinarse la documentación aportada por el interesado, como base de su petición, en las citadas oficinas de este Servicio.

Madrid, 3 de noviembre de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.
(G. C.—5.295) (O.—66.915)

Comisaría de Aguas del Tajo Legalización de Pozos

ANUNCIO

Este Servicio tramita a instancia de don Alberto de los Nietos Romera, con domicilio en Madrid, Preciados, 4, expedien-

te relativo a la legalización de un pozo situado en zona de policía del río Navacerrada, en su margen izquierda, y a una distancia de 20 metros del cauce del mismo río, con destino a bebida de ganado.

El referido pozo se destina a captación de aguas, sin detraer las superficiales ni las subálveas del río. Está situado dentro de los límites de finca propiedad del peticionario, en término municipal de Cerceda (Madrid).

A la solicitud se acompaña croquis de situación del pozo y documentación acreditativa de la propiedad de la finca.

Lo que se anuncia en orden a la información pública reglamentaria, señalándose un plazo de treinta días naturales y consecutivos, a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que los particulares o Corporaciones que se consideren perjudicados con la explotación del aprovechamiento de que se trata, se presenten las reclamaciones oportunas en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (Nuevos Ministerios), Madrid-3 o en el Ayuntamiento de Cerceda (Madrid).

Dentro del plazo señalado podrá examinarse la documentación aportada por el interesado, como base de su petición, en las citadas oficinas de este Servicio.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.
(G. C.—5.297) (O.—66.917)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Eusebio Sanz Gómez.

Domicilio: 18 de Julio, número 11, Fuente El Saz, Madrid.

Clase de material a extraer: Áridos.

Metros cúbicos: 4.500.

Cauce: Arroyo Galga.

Tramo: De 300 metros de longitud, comprendido entre un punto situado a 10 metros aguas arriba de la tubería de abastecimiento de Valdetorres.

Término municipal: Valdetorres de Jarama (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Treinta (30) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—(Referencia: A. R.—119.28.)

Madrid, 28 de octubre de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Enrique Díaz-Rato.
(G. C.—5.273) (O.—66.880)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Angel Ortiz Alcalá.

Domicilio: Toldo, 15, Colmenar Viejo, Madrid.

Clase de material a extraer: Grava.

Metros cúbicos: 2.000.

Cauce: Arroyo Mediano.

Tramo: De 600 metros de longitud, comprendido entre un punto situado a 50 metros aguas arriba del Puente Mediano, hasta los 650 metros aguas arriba de dicha referencia.

Término municipal: Soto El Real (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Cuarenta (40) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—(Referencia: A. R.-119.36.)

Madrid, 28 de octubre de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Enrique Díaz-Rato.

(G. C.—5.274) (O.—66.881)

ORGANIZACION SINDICAL

CONCURSO público para la impresión de la revista "Panorama Económico".

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión de 12 números de la revista "Panorama Económico".

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de dicho concurso se encuentran a disposición de los industriales a quienes pudiera interesar, hasta el 26 de noviembre próximo, a las trece horas, en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, cuarta planta.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario general de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, Guillermo Canalda Palau.

(G. C.—5.333) (O.—66.936)

Ayuntamientos

ARANJUEZ

El Ayuntamiento Pleno, de esta ciudad, en sesión celebrada el día 26 de octubre último, y a tenor de lo dispuesto en el artículo nueve de la Orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 8 también de octubre ("B. O. del Estado" del día 20 siguiente), acordó por unanimidad aprobar la ordenanza de policía sobre circulación de vehículos en este término municipal, relativa al distintivo unificado que deberá colocarse en los vehículos en sitio visible a partir del 1 de enero de 1967, y a las sanciones a imponer por incumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Orden.

Y en virtud de lo previsto en el artículo 109 de la vigente ley de Régimen Local, se expone al público a efectos de reclamación durante el plazo de quince días, la ordenanza de referencia, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina.

Aranjuez, a 31 de octubre de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.310) (X.—3.864)

VILLA DEL PRADO

Aprobada la ordenanza para la exacción del impuesto sobre circulación de vehículos por la vía pública, se expone al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Villa del Prado, 28 de octubre de 1966. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.311) (X.—3.865)

VALDELAGUNA

Por acuerdo de este Ayuntamiento, han sido nuevamente prorrogadas para el ejercicio de 1967 y sucesivos hasta nuevo acuerdo, las ordenanzas fiscales de Exacciones Municipales actualmente en vigor, cuales éstas fueron últimamente aprobadas en 3 de octubre de 1963, si bien con esta fecha se modifican las del Recargo sobre el Impuesto Industrial, fijando el tipo del 18 por 100 sobre las cuotas del Tesoro del mismo, y la de la Contribución Urbana se fija al tipo del 14 por 100 el arbitrio sobre la misma, y asimismo en el 5 por 100 la de riqueza rústica, ambas, éstas dos últimas, sobre la base liquidable.

Estableciéndose como nuevas las de participación del 80 por 100 de las cuotas del Tesoro en el Impuesto o Matrícula Industrial, y el 90 por 100 la participa-

ción de dichas cuotas en la de riqueza urbana.

Estableciéndose asimismo el Impuesto de circulación de vehículos de tracción mecánica de todas clases, excepto agrícolas, a los tipos establecidos en la Ley 48/66.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que dichas ordenanzas quedan a disposición del público por espacio de quince días, en los sitios de anuncios de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones.

Valdelaguna, a 29 de octubre de 1966. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.312) (X.—3.861)

GRINÓN

Aprobadas por esta Corporación municipal las ordenanzas de exacciones municipales, confeccionadas para el próximo año 1967, tanto las de nueva imposición como las reformadas y prorrogadas quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Grinón, a 29 de octubre de 1967.—El Alcalde, Juan Fernández.

(G. C.—5.317) (X.—3.862)

HORCAJO DE LA SIERRA

Se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, la ordenanza del impuesto municipal sobre circulación de vehículos por la vía pública y la modificada que afecta al tránsito de animales, que regirán con las prorrogadas para el ejercicio de 1967, a los efectos de oír reclamaciones.

Horcajo de la Sierra, 29 de octubre de 1966.—El Alcalde, Pedro Uceda.

(G. C.—5.320) (X.—3.863)

MANZANARES EL REAL

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de suplemento número 2 de crédito, por medio de transferencia, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Manzanares el Real, 4 de noviembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.327) (O.—66.931)

HOYO DE MANZANARES

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, el expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia, en el Presupuesto extraordinario relativo a adquisiciones y obras de primer establecimiento, a efectos de examen y reclamaciones en su caso.

En virtud de autorización de la excelentísima Diputación Provincial, según acuerdo de fecha 30 de diciembre de 1955, este Ayuntamiento proyecta destinar el préstamo de quinientas mil pesetas, concedido por la Caja de Cooperación Provincial, para la adquisición de propiedades para jardín público, por no haber sido posible realizar dicha compra, a suplementar la partida de "Aportación a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos" para las obras de saneamiento y pavimentación de la calle del Generalísimo, de esta Villa.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones sobre el préstamo contratado y el destino que se le proyecta.

Hoyo de Manzanares, a 29 de octubre de 1966.—El Alcalde, A. Marcos.

(G. C.—5.328) (O.—66.932)

LA CABRERA

Aprobados legalmente los pliegos de condiciones para la subasta de parcelas de terreno con destino a la edificación, que este Ayuntamiento enajena, de acuerdo con la autorización que al efecto le fué concedida por la Superioridad con fecha 21 de febrero de 1951, se anuncia la subasta para la enajenación con expresado destino de edificación de las siguientes parcelas:

Plano parcelario de "Los Poyales".

Parcela número veintitrés, de ocupar una superficie de quinientos metros cuadrados.

Parcela número veinticinco, de ocupar una superficie de quinientos cincuenta y tres metros cuadrados.

Parcela al sitio de "Las Matas", de ocupar una superficie de trescientos cincuenta y siete metros cuadrados, que linda: Este, Gregorio Vallejo; Sur, Pedro Sanz; Oeste, Elías Gilmartín, y Norte, calle pública de entrada.

El precio tipo de licitación para cada una de estas subastas es de cinco pesetas el metro cuadrado.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya y del señor Secretario de la Corporación que dará fe del acto, al siguiente día hábil de cumplirse veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a las doce horas.

Las proposiciones para optar a estas subastas, según modelo adjunto de convocatoria y reintegrada en legal forma, se presentarán en sobre cerrado, acompañando resguardo de haber depositado en Arcas Municipales de la Corporación o en la Caja General de Depósitos o en cuenta corriente de este Ayuntamiento en el Banco Hispano Americano, sucursal urbana de Fuencarral, 76, en Madrid, el importe del 5 por 100 del tipo de licitación y llevando en el sobre la inscripción siguiente: "Proposición para optar a la subasta de una parcela de terreno edificable, señalada con el núm. del plano parcelario de de este término municipal, según anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia número, correspondiente al día de de 1966", y se entregarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el siguiente día hábil de publicarse este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, durante las horas de oficina.

El proponente a quien le fuera adjudicada la subasta vendrá obligado a hacer efectivo el importe de la misma, más gastos correspondientes, dentro de los quince días siguientes al en que le fuera comunicada la adjudicación definitiva.

A las proposiciones se acompañará igualmente declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

La Cabrera, 15 de octubre de 1966.—El Alcalde (Firmado).

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del anuncio de subasta de la parcela de terreno núm., del plano parcelario de, de ocupar una superficie de metros cuadrados, ofrece la cantidad de pesetas (todas las cifras en letra) por la referida parcela, y se compromete y obliga al estricto cumplimiento de todas y cada una de las condiciones aprobadas por la Corporación, que declara conocer y que sirven de base para esta subasta.

La Cabrera, de de 1966

(Firma del proponente.)

(G. C.—5.329) (O.—66.933)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número dos se siguen, sobre despido, al número 914-1966, a instancia de don José Luis Miralles Jiménez, contra la empresa "Encuadernación Maes", domiciliada esta última en la calle de Uli- ses, número 83, de esta capital, por providencia del ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo se ha dictado providencia, se ha acordado sacar a pública subasta, que será primera, los bienes que a continuación se enumeran, y que se encuentran depositados en el local y domicilio indicado como de la parte demandada, subasta que ha de tener lugar el día 30 del próximo mes de noviembre, a las doce horas de su mañana, y en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle del General Martínez Campos, número 27, de esta capital.

Bienes que se subastan

Una máquina de escribir, marca "Underwood", modelo "Five", número 13-9671740, en buen estado de conservación y funcionamiento, valorada en 12.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera. Los licitadores deberán constituir, en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, previamente, el importe del 10 por 100 del precio de avalúo.

Segunda. No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo, el que servirá de tipo para la subasta.

Tercera. La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana; se adjudicarán los bienes al mejor postor, y podrán hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 29 de octubre de 1966.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—28.713)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION POR EDICTO

En autos que se siguen en esta Magistratura con el número 934 a 940 y 943 de 1966, sobre despido, a instancia de Félix González Encinas y otros, contra "Maferum", de don Ignacio Gómez Gómez, con fecha de hoy se ha dictado la siguiente

Providencia.—Magistrado, señor Serrano Sánchez.—En Madrid, a 31 de octubre de 1966.—Para mejor proveer, con suspensión de término para dictar sentencia y sin intervención de las partes, cítese de confesión a la parte demandada, "Maferum", de don Ignacio Gómez Gómez, para que comparezca ante esta Magistratura de Trabajo número dos el día 29 del próximo mes de noviembre, a las doce horas de su mañana, al efecto de que le sea recibida confesión judicial, con apercibimiento de tenerle por confeso sobre los hechos de la demanda, en el caso de que no compareciera ni alegara justa causa.—Lo mandó y firma Su Señoría, de que doy fe.—M/. firmado: Valentín Serrano Sánchez.—Ante mí, firmado: J. Moradillo.

Y para que sirva de notificación y citación en forma de la parte demandada, "Maferum", de don Ignacio Gómez Gómez, con paradero desconocido, a fin de que comparezca ante esta Magistratura de Trabajo número dos, sita en Martínez Campos, número 27, de Madrid, el día 29 de noviembre próximo, a las doce de su mañana, haciéndole las advertencias y apercibimientos legales que constan en la providencia transcrita.

Madrid, 31 de octubre de 1966.—El Secretario, J. Moradillo.

(B.—2.461)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION

Por virtud de lo acordado en autos sobre salarios, que se siguen ante esta Magistratura de Trabajo número dos, sita en el paseo del General Martínez Campos, veintisiete, a instancia de don Ramiro Arango Alsina, propietario de "Espectáculos Arango", contra don Armando Oréfiche, se ha dictado la siguiente

Providencia

Magistrado, señor Serrano Sánchez.—Magistratura de Trabajo número dos.—Madrid, once de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—Por presentado el anterior escrito con el que se formará el oportuno expediente, registrándose en el libro correspondiente. Se admite cuanto ha lugar en derecho la demanda que se formula por don Francisco Alvarez del Valle García, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de don Ramiro Arango Alsina, propietario de "Espectáculos Arango", contra don Armando Oréfiche, a la que se dará el trámite prevenido en la legislación vigente, señalándose para el acto de conciliación,

en su caso de juicio, en única convocatoria, la audiencia del día dieciséis de diciembre, a las once cuarenta y cinco de su mañana, citándose a las partes, con entrega a la demanda de la copia presentada, y advirtiéndoles que deben concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse, y al demandado por medio de edicto al BOLETIN OFICIAL de la provincia, por desconocerse el domicilio del mismo.

Al primer otrosí del escrito de demanda se tiene por hecha la manifestación.

Al segundo otrosí, apartado primero, confesión judicial, llévase a efecto en legal forma.

Al tercer otrosí, requiérase a la representación de la parte demandante para que en un plazo de sexto día designe bienes del demandado don Armando Oréfiche, a fin de poder dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 del Texto Articulado II de la ley de Bases de la S. S. de 21 de abril de 1966, en concordancia con los artículos 1.404 al 1.410 y 1.413 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Al cuarto otrosí, se tiene por hecha la manifestación, y como se pide, una vez dejada nota bastante del poder presentado, desglóse y entréguese al interesado Procurador don Francisco Alvarez del Valle García, al que se le tiene por personado y parte y con él que se entenderán las sucesivas diligencias que se originen en el procedimiento planteado.

Por aportados junto con el escrito de demanda, poder general para pleitos; contrato fechado en Roma a 8 de mayo de 1963; dos copias de itinerario; contrato en inglés compuesto de tres hojas, fechado en junio de 1963; otro contrato en inglés, de junio de 1963; otro de "Fairmont Hotel", de agosto de 1963; traducción manuscrita de contrato de 21 de junio de 1963, compuesto de siete hojas y anejo al contrato, compuesto de dos hojas, de fecha 4 de junio de 1963, también manuscrito, y convenio, también manuscrito, de 5 de agosto de 1963; certificación del acto de conciliación previo, que establece el artículo 50 del Texto Articulado II de la ley de Bases de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966.—Lo mandó y firma Su Señoría, de que doy fe.—Ante mí, José Moradillo.—E./., firmado: Valentín Serrano Sánchez. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación y citación en sus dos aspectos de citación para juicio y al objeto de absolver posiciones en confesión judicial al demandado don Armando Oréfiche, cuyo domicilio se desconoce, y cuyas copias de demanda y documentos presentados obran en poder de esta Secretaría de mi cargo, y sea insertado en ese BOLETIN OFICIAL de la provincia, según dispone la legislación vigente, se expide la presente, que firmo en Madrid, a once de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—Ante mí (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.453)

Audiencia Territorial de Madrid

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Justicia de 14 de diciembre de 1959 ("B. O." del 22 del mismo mes), sobre renovación de cargos de la Justicia municipal con cinco años en el ejercicio de sus cargos, en relación con el Decreto de 3 de diciembre de 1959 ("Boletín Oficial" del 9 del mismo mes), por el presente se hace público el concurso para la provisión de los cargos de la Justicia Municipal que más abajo se citan por llevar los titulares actuales más de cinco años en el ejercicio de sus funciones, o por haberse producido las vacantes por otras causas.

Dichos cargos serán provistos mediante concurso celebrado de conformidad con los artículos 64 y siguientes en relación con el artículo 85 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, para Jueces de Paz propietarios y sustitutos, y los artículos 58 y siguientes en relación con el artículo 68 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, para los Fiscales de Paz propietarios y sustitutos.

JUZGADO DE ALCALA DE HENARES

Juez de Paz propietario de Camarma de Esteruelas.

Juez de Paz propietario de Torres de la Alameda.

Juez de Paz propietario de Velilla de San Antonio.

Juez de Paz sustituto de Torres de la Alameda.

Fiscal de Paz propietario de Santorcaz.

Fiscal de Paz propietario de Velilla de San Antonio.

JUZGADO DE COLMENAR VIEJO

Fiscal de Paz propietario de Soto el Real.

JUZGADO DE ARANJUEZ

Juez de Paz propietario de Morata de Tajuña.

Juez de Paz propietario de Tielmes.

Juez de Paz sustituto de Fuentidueña de Tajo.

Fiscal de Paz propietario de Villarejo de Salvanes.

JUZGADO DE GETAFE

Juez de Paz propietario de Valdemoro.

Fiscal de Paz propietario de Torrejón de Velasco.

Fiscal de Paz sustituto de Torrejón de Velasco.

JUZGADO DE NAVALCARNERO

Fiscal de Paz propietario de Pozuelo de Alarcón.

JUZGADO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Juez de Paz sustituto de Cercedilla.

Juez de Paz sustituto de Colmenar del Arroyo.

Juez de Paz sustituto de Zarzalejo.

Fiscal de Paz sustituto de Torreldones.

JUZGADO DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Juez de Paz propietario de Pelayos de la Presa.

JUZGADO DE TORRELAGUNA

Juez de Paz propietario de Robledillo de la Jara.

Juez de Paz propietario de Torremocha del Jarama.

Juez de Paz sustituto de Torremocha del Jarama.

Fiscal de Paz propietario de Pinilla del Valle.

Fiscal de Paz propietario de Gascones.

Los que aspiren a ocupar dichos cargos deberán presentar sus solicitudes acompañadas de los documentos que exigen los citados Decretos orgánicos en los Juzgados de primera instancia e instrucción respectivos, dentro de los treinta días naturales al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, a 2 de noviembre de 1966.—El Presidente (Firmado).

(G. C.—5.302)

Sala Primera de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 26 de septiembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Máximo Martín Morales se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación contra liquidación de arbitrio del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid sobre elaboración de pollo trufado, pleito al que ha correspondido el número 154 de 1966.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—4.603)

Providencia de 24 de septiembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Angel Alvarez Herranz se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de 4 de mayo y 11 de junio de 1966, que fijaron el justiprecio a terreno expropiado para la construcción del Colector y Estación Depuradora de la Unidad Vecinal de Absorción de Hortaleza, por el Instituto Nacional de la Vivienda, pleito al que ha correspondido el número 195 de 1966.

Madrid, 24 de septiembre de 1966.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—4.604)

Providencia de 26 de septiembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "Empresa Nacional Carbonífera del Sur, Sociedad Anónima" se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 29 de abril de 1966, que resolvió reclamación número 1.466 de 1962, promovida contra liquidación del impuesto de Derechos Reales, pleito al que ha correspondido el número 241 de 1966.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—4.605)

Providencia de 23 de septiembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Manuel Moreno Morcillo se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de fallo de Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, recaído en expediente incoado por concepto de arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, pleito al que ha correspondido el número 238 de 1966.

Madrid, 23 de septiembre de 1966.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—4.606)

Providencia de 20 de septiembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eufasio Briz García se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación contra liquidación practicada por la Administración de Rentas Públicas a consecuencia de acta de inspección por concepto de Licencia Fiscal, pleito al que ha correspondido el número 236 de 1966.

Madrid, 20 de septiembre de 1966.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—4.607)

Providencia de 26 de septiembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "Construcciones Govasa, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 30 de enero de 1964, dictado en reclamación contra liquidación de Derechos Reales

1.003-A/63, pleito al que ha correspondido el número 240 de 1966.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—4.615)

Providencia de 26 de septiembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Celedonio Alvarez Herranz se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid referentes a valoración por expropiación forzosa de terreno para la construcción del Colector y Estación Depuradora de la Unidad Vecinal de Absorción de Hortaleza, expropiado por el Instituto Nacional de la Vivienda, pleito al que ha correspondido el núm. 196 de 1966.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—4.679)

Providencia de 26 de septiembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Angel Alvarez Herranz se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre renovación de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid referentes a valoración por expropiación forzosa de la finca 61, Polígono 7, de la Unidad Vecinal de Absorción de Hortaleza, expropiada por el Instituto Nacional de la Vivienda, pleito al que ha correspondido el número 194 de 1966.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—4.680)

Providencia de 26 de septiembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "Hidroeléctrica Española, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de resolución de la Delegación de Hacienda de Madrid, que aprobó la Ordenanza del Ayuntamiento de Fuentidueña del Tajo para exacción de tasas por ocupación de la vía pública con instalaciones de la red eléctrica y contra denegación del recurso de reposición por silencio administrativo, pleito al que ha correspondido el número 188 de 1966.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—4.681)

Providencia de 28 de septiembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "Diaperla, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación por concepto de licencia de apertura de establecimiento de venta al por mayor de artículo de joyería, en la calle de Martín de los Heros, núm. 70, pleito al que ha correspondido el núm. 242 de 1966.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—4.682)

Providencia de 29 de septiembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don

Federico Valenciano Polack se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 4 de marzo de 1966, que resolvió reclamaciones núms. 1.092 y 1.093 de 1965, promovidas contra liquidaciones practicadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid por arbitrios sobre incremento del valor de los terrenos, con motivo de transmisión de piso en la casa núm. 5 de la calle de General Oráa, de Madrid, pleito al que ha correspondido el número 227 de 1966.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El Secretario, M.^a del P. Heredero. (G. C.—4.683)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número tres se sigue expediente a instancia de don Basilio Mayoral Reviejo, mayor de edad, casado con doña María García García, pocero y de esta vecindad, sobre justificación de dominio, para reanudación de tracto sucesivo interrumpido en el Registro de la Propiedad número siete de esta capital, de la siguiente finca, a favor del solicitante:

“Urbana. Una parcela de terreno en término de Madrid, antes Fuencarral, al sitio de “Valdezarza”, hoy Colonia del Pinar de la Paloma, que linda: por su frente, al Este, con la calle de Emerenciana Zurjilla, en línea de siete metros; por la derecha, entrando, al Norte, en línea de veinte metros treinta centímetros, con resto de la finca de que ésta se segrega; por la izquierda, al Sur, en longitud de veinte metros sesenta y cinco centímetros, con finca de don Angel Capilla, y por el fondo, al Oeste, en línea de siete metros, con propiedad de don Antonio Mico. Ocupa una extensión superficial de ciento cuarenta y tres metros treinta y dos decímetros cuadrados, equivalentes a mil ochocientos cuarenta y cinco pies y noventa y seis décimos de otro, cuadrados”.

Inscrita en aludido Registro a favor de doña Encarnación Pastor López, con el número trece mil cuatrocientos ochenta, al folio veintidós del tomo seiscientos cuarenta y cuatro, libro ciento setenta y cinco de Fuencarral, inscripción primera.

Y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha en expresado expediente, se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.675)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número trescientos sesenta y cuatro del corriente año, seguidos a instancia de la “Sociedad Seida, Sociedad Anónima”, representada por el Procurador señor Zulueta, contra don Antonio Roca Alberca, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de valoración, lo siguiente:

Un camión, marca “Avia”, matrícula M-448.372.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día diecinueve de noviembre próximo, a las doce horas.

Que el camión ha sido tasado pericialmente en la suma de ciento setenta y cinco mil pesetas.

Que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo que sirve de base para la subasta, rebajado en un veinticinco por ciento.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo. Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.679)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy, por el señor don Aurelio Valenzuela Moreno, Juez de primera instancia del número trece de los de esta capital, y en el expediente de declaración de herederos de doña Dionisia Bruna Tristán, promovido por su esposo don Faustino Jiménez Canora, a favor del mismo, por el presente se anuncia la muerte sin testar de aquella, y el nombre de la persona que reclama la herencia, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, a fin de que comparezcan ante este Juzgado o reclamarla, dentro del término de treinta días.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Aurelio Valenzuela Moreno.

(A.—44.670)

JUZGADO NUMERO 14

CEDULA DE NOTIFICACION

Por el Juzgado de primera instancia número catorce de los de esta capital, y en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan a nombre de la Sociedad “Comercio Internacional Luso-Español, S. L.”, contra don Antonio Coll Ramón, que estuvo domiciliado en Palma de Mallorca, y cuyo actual paradero se ignora, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez accidental, señor García Rosado. Madrid, veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—Teniéndose por hechas y presentadas por el Actuario las precedentes liquidación de intereses y gastos y tasación de costas, se confiere vista de ellas a las partes, por término de tres días a cada una, empezando por la del deudor, don Antonio Coll Ramón, al que se notificará esta providencia, librándose para ello exhorto al señor Juez Decano, de los de igual clase de Palma de Mallorca.—Lo manda y firma Su Señoría, de que doy fe.—Francisco García Rosado.—Ante mí: Manuel Comellas (rubricados).

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de notificación al deudor, don Antonio Coll Ramón, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente que firmo en Madrid, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Manuel Comellas.

(A.—44.678)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Por virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número quince de Madrid, en autos de juicio ejecutivo números treinta y cinco del año mil novecientos sesenta y seis, que sigue don Lorenzo Sánchez-Seco García, representado por el Procurador señor Sánchez Jáuregui, contra don Valentín García Díaz, en reclamación de ocho mil doce pesetas con ochenta y cinco céntimos de una letra, ciento veinte pesetas de gastos de protesto y bancarios, intereses legales y costas calculadas en cinco mil pesetas, se anuncia a primera y pública subasta, los siguientes bienes embargados al ejecutado, señor García:

Un televisor, de 19 pulgadas, marca “General Eléctrica Española”, con estabilizador, antena para un canal y mesa de ruedas, catorce mil pesetas.

Una motocicleta, marca “Lambretta”, matrícula CO-19.923, de 125 HP, en muy malas condiciones, tres mil pesetas.

Un aparato de radio, “Telefunken”, de cinco lámparas, en buen uso, mil quinientas pesetas.

Un comedor, compuesto de mesa para seis cubiertos, aparador, vitrina, seis sillas de madera, tapizadas con tela color marrón y barnizadas en color nogal, siete mil pesetas.

Una salita de estar, compuesta de sofá de tres plazas, dos sillones y dos sillas, tapizadas de tela roja, cuatro mil pesetas.

Un frigorífico, marca “Westinghouse”, como de 1,20 metros de alto, tres mil quinientas pesetas.

Un dormitorio, compuesto de armario ropero de tres cuerpos, con luna en el centro, al exterior; dos mesitas de noche, con tapa de cristal; una coqueta, con espejo redondo al respaldo; dos descalzadores, tapizadas en color oscuro, todo ello barnizado en color caoba, dichos muebles se encuentran en perfecto estado, ocho mil quinientas pesetas.

Total: cuarenta y un mil quinientas pesetas.

Advertencias

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia del Juzgado de primera instancia número quince de Madrid, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, a las once de la mañana del día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

Segunda

Servirá de tipo para la misma el de tasación, o sea la cantidad de cuarenta y un mil quinientas pesetas, no siendo admitida postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresada suma.

Tercera

Toda persona con deseos de tomar parte en la subasta antes de la hora señalada deberá consignar, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento en efectivo metálico del tipo de subasta, sin cuyo previo requisito no será admitida a licitación.

Cuarta

Los bienes se encuentran depositados en poder del ejecutado, don Valentín García Díaz, vecino de Córdoba, industrial, con domicilio en la calle Doce de Octubre, número tres, donde podrán ser examinados por cuantas personas así lo deseen.

Dado en Madrid, a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.673)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos ejecutivos promovidos por el Banco Mercantil e Industrial, contra don Vicente Pineda Bueno, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos por providencia de este día he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, precio de tasación y en lotes separados, los bienes siguientes:

Primer lote

Dos telares mecánicos, de la “Casa Planell”, de Sabadell, modelo 10.502, con motor eléctrico de la “Casa Siemens”, de 220/3 de voltaje y 1.500 mallas, a diez mil pesetas cada uno: veinte mil pesetas.

Ocho telares mecánicos, de la misma casa que los anteriores, sistema garrote-ro y espada, dos de ellos desmontados, con sus motores eléctricos correspondientes y de 870 a 1.500 mallas cada uno, a ocho mil pesetas: sesenta y cuatro mil pesetas.

Estos telares se encuentran en la nave industrial situada en la calle de Padre Rubio, número cincuenta y cuatro.

Segundo lote

Un automóvil, marca “Seat 600 D”, matrícula Madrid 414.631, con motor A. D.068715, bastidor B. A.170539, tasado en cuarenta y cinco mil pesetas.

Total: ciento veintinueve mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, General Castaños, uno, segundo, se ha señalado el día veintidós de noviembre próximo, a las once horas y treinta minutos, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que el depositario de los bienes que se subastan es el propio deudor, don Vicente Pineda Bueno, que tiene su domicilio en Jerónima Llorente, número treinta y uno, fábrica.

Dado en Madrid, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Francisco López Quintana.

(A.—44.671)

AVISO

Habiendo tomado en traspaso el día 2 de noviembre actual el establecimiento de huertería y pollería sito en la calle de Viriato, 34, propiedad de don Francisco Gutiérrez Velasco, el arrendador comunica y hace público que no se hace responsable de ningún débito que pueda existir contra el citado señor, y que las reclamaciones que pudieran formularse habrán de presentarse antes del plazo de ocho días, con arreglo a la Ley.

Madrid, 8 de noviembre de 1966.—Firmado: Augusto Peña.

(A.—44.676)

AVISO

Se pone en conocimiento a los señores proveedores y clientes de la droguería y perfumería “Mary Carmen”, propiedad de doña Milagros Menéndez de la Fuente, calle Hermsilla, número 130 que, a partir del 1 de octubre del corriente año, ha sido cedida a don Avelino Concha Gómez, quien se abstiene de las responsabilidades y gestiones pendientes habidas por el anterior dueño hasta la fecha mencionada.

(A.—44.667)

ANUNCIO

La Sociedad “Financiera Urbanizadora Hispano Americana, S. A.” de acuerdo con lo preceptuado en la Ley del Suelo, sección cuarta, artículo 32-1.º, inserta la presente para someter a información pública el plan de Ordenación Parcial de las fases 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de su Urbanización “El Encinar del Alberche”, Madrid, mayo de 1966.

El Secretario del Consejo de Administración:

(A.—44.669)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 273 38 36